

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2023

PERIODO DE SEGUIMIENTO

Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2023



Personería
Santiago de Cali
Para la Gente

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Personería de Santiago de Cali
Nit 805.003.895 - 9
Avenida 5AN No. 20 – 08 Piso 8
Edificio Fuente Versalles
atencionalciudadano@personeriacali.gov.co

120.5.9

Personería de Santiago de Cali
Oficina de Control Interno

Informe de Austeridad del Gasto Tercer Trimestre de 2023

El presente informe tiene como propósito, verificar el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Este seguimiento corresponde al período comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2023, los datos se tomaron de la información declarada por la Dirección Financiera y Administrativa de la entidad sobre el compromiso y la ejecución presupuestal.



Este documento es propiedad de la Personería de Santiago de Cali.
Prohibida su reproducción por cualquier medio sin previa autorización.

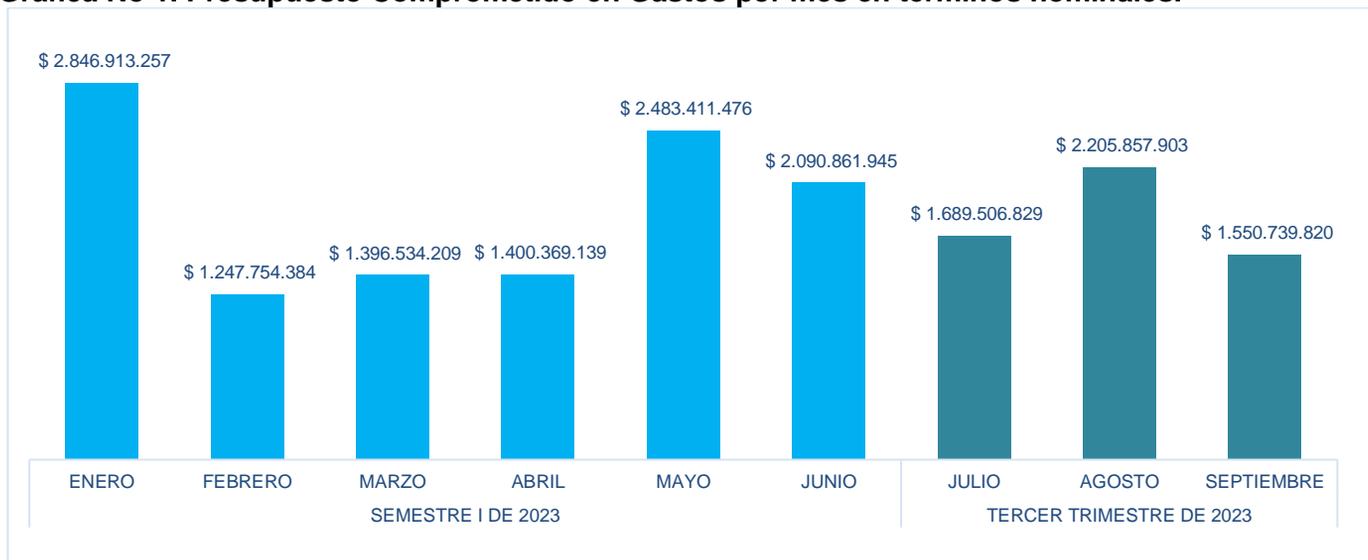
PRESUPUESTO COMPROMETIDO

La información que se presenta corresponde al comportamiento de los gastos efectuados en el tercer trimestre de la vigencia 2023 y la tendencia de los conceptos generales contenidos en el presupuesto de la Personería Distrital de Santiago de Cali.

La entidad desagrega el presupuesto de gastos aplicando el nuevo catálogo de clasificación presupuestal, de conformidad con la Resolución 001 del 02 de enero 2023. El presupuesto de funcionamiento aprobado para la vigencia 2023 corresponde a \$24.041.947.537¹

Al cierre del primer semestre de 2023, el gasto representa el 47,69% del presupuesto aprobado, esto es un valor de \$11.465.844.410,18 del total del presupuesto. (Ver informe de austeridad del gasto segundo trimestre de 2023 <https://personeriacali.gov.co/reportes-de-control-interno/>).

Gráfica No 1. Presupuesto Comprometido en Gastos por mes en términos nominales.



La gráfica muestra el gasto comprometido para el tercer trimestre de la vigencia, donde se observa una disminución respecto a los primeros seis meses de la vigencia. El total de gasto entre julio y septiembre representan el 22,65% del presupuesto total.

¹ Acuerdo No. 0545 del 12 de diciembre del 2022, Concejo Municipal de Santiago de Cali

PARTICIPACIÓN DEL GASTO

En el análisis de la ejecución, se revisaron dos subcuentas representativas de la cuenta GASTOS: “**Factores Salariales Comunes**” y “**Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción**”, ambas cuentas presentaron ajustes conforme a las proyecciones y análisis de tipo financiero, asociado con eventos que obligan a la entidad a movilizar recursos de otras cuentas para atender los gastos de funcionamiento.

La sub cuenta “**Factores Salariales Comunes**” presentó un ajuste en su apropiación inicial, con una disminución de \$ 849.076.164 frente al presupuesto y la sub cuenta “**Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción**”, tuvo un aumento del rubro por \$ 1.517.645.134 frente al presupuesto inicial, por lo cual, las participaciones porcentuales de estas cuentas varían de manera orgánica frente a los anteriores informes publicados durante la vigencia 2023.

En el Tabla No. 1, se observa que el compromiso presupuestal frente a las últimas apropiaciones de estas, para el primer trimestre de la vigencia 2023 cerró en un 22,84% respecto al presupuesto de gastos, el segundo trimestre cerró en un 24,85% y el tercer trimestre comprometió el 22,65% del presupuesto total.

Tabla No 1. Participación del gasto comprometido acumulado por trimestres sobre el total anual

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Julio	Agosto	Septiembre	Tercer Trimestre
GASTOS	22,84%	24,85%	7,03%	9,18%	6,45%	22,65%
Factores salariales comunes	17,94%	23,35%	10,38%	6,72%	7,39%	24,48%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	35,58%	33,16%	1,54%	16,65%	6,16%	24,35%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

El gasto acumulado del tercer trimestre de la vigencia corresponde a \$ 5.446.104.552

La subcuenta “**Factores Salariales Comunes**” aumentó en 1 punto porcentual, pasó de un 23,35% en el segundo trimestre a un 24,48% en el tercer trimestre.

La subcuenta “**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**” presentó una disminución de 8,8 puntos porcentuales, pasó de un 33,16% del presupuesto total en el segundo trimestre a 24,35% en el tercer trimestre.

Al cierre del mes de septiembre, se ha comprometido el 93% del total de este rubro, lo que se debe tener en cuenta para la toma de decisiones.

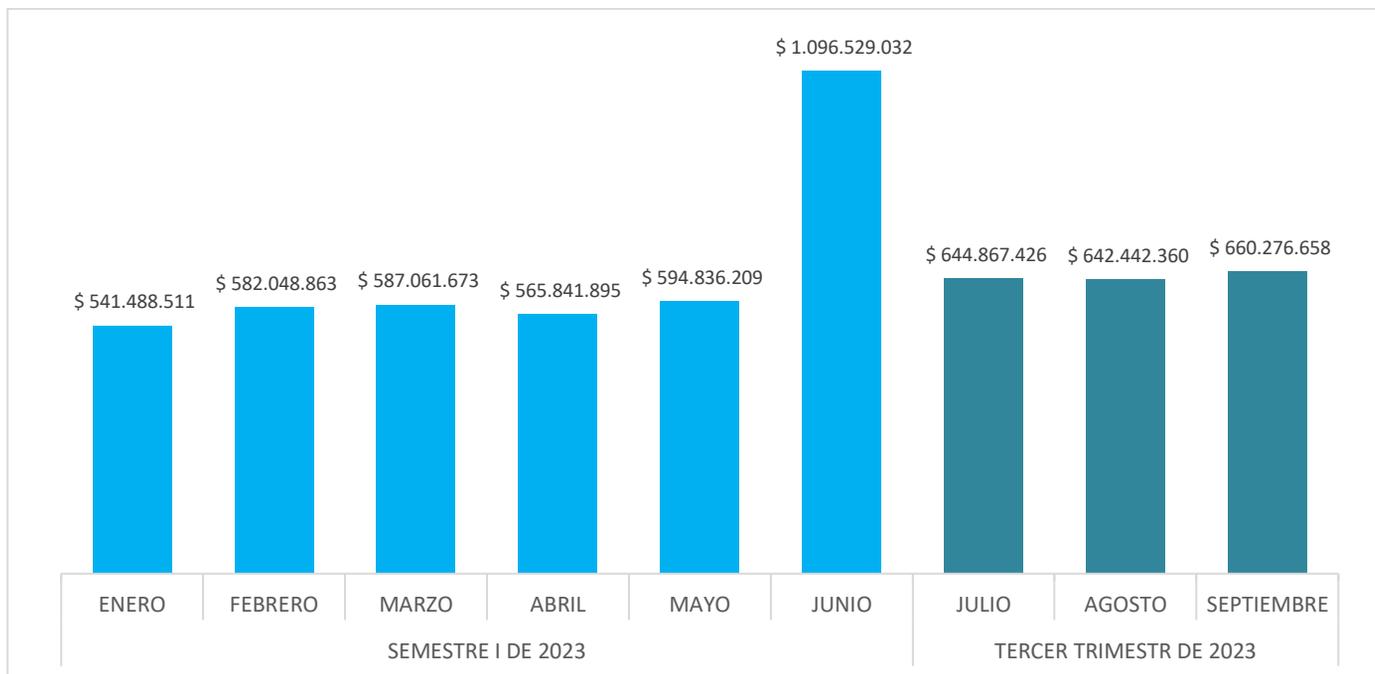
GASTOS DE PERSONAL

Personal de Nómina

La siguiente gráfica refleja el comportamiento de la subcuenta “*Sueldo Básico*”, comprometido de enero a septiembre de 2023. La tendencia del gasto mensual es similar entre los meses de enero a mayo, presentando una variación en el mes de junio donde alcanzó un pico por valor de \$ 1.096.529.032 debido al incremento salarial del 15% y su respectivo retroactivo².

La tendencia del gasto en el tercer trimestre, tuvo una participación acumulada de \$1.947.586.444, manteniendo su tendencia constante, de acuerdo a su incremento durante el periodo analizado.

Gráfica No 2. Sueldo Básico por mes



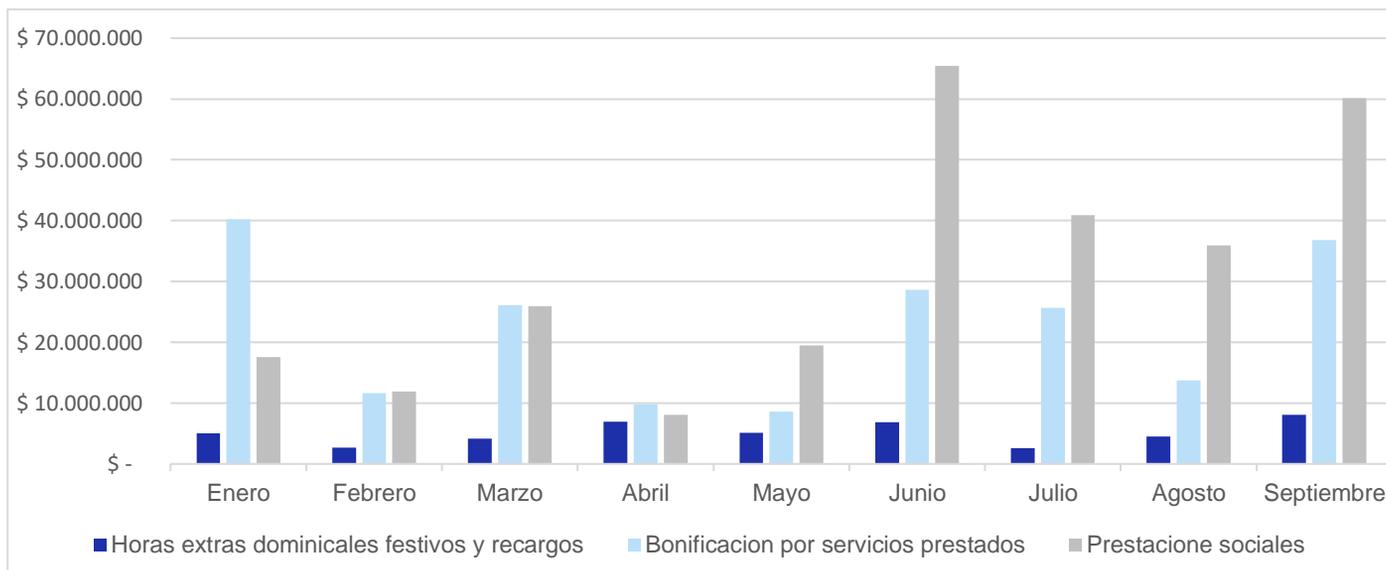
² Resolución 109 del 13 de junio de 2023

En la gráfica 3 se presentan otros factores salariales comunes, para el mes de julio, agosto y septiembre se comprometió el gasto por valor de \$ 590.561.967, específicamente la sub cuenta “*prestaciones sociales*” ejecutó un acumulado de \$136.984.650. El aumento en el gasto en el tercer trimestre, esta asociado con el incremento salarial con retroactividad y el pago de prima de servicios.

El segundo compromiso presupuestal analizado corresponde a la subcuenta “*Bonificación por Servicios Prestados*”. La participación más alta en esta cuenta se presentó en el mes de enero y septiembre con respecto a los otros meses. En el tercer trimestre, la ejecución de este rubro fue de \$ 76.138.032, aumentando su participación en \$ 29.033.624 comparado con el acumulado del segundo trimestre.

En la sub cuenta “*Horas extras dominicales, festivos y recargos*”, el gasto comprometido para el tercer trimestre corresponde a \$15.261.75, siendo la participación más alta en el mes de septiembre con un valor de \$ 8.105.0222. En el tercer trimestre, la ejecución de este rubro disminuyó en \$ 3.620.793 comparado con el trimestre anterior.

Gráfica No 3. Otros Factores Salariales Comunes



Cuadro de acumulados. Otros Factores Salariales Comunes

Sub Cuentas	ACUMULADO 2023		
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre
■ <i>Horas extras dominicales festivos y recargos</i>	\$ 11.818.303	\$ 18.882.544	\$ 15.261.751
■ <i>Bonificación por servicios prestados</i>	\$ 78.003.888	\$ 47.104.408	\$ 76.138.032
■ <i>Prestaciones sociales</i>	\$ 55.440.126	\$ 92.935.979	\$ 136.984.650

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Otro factor salarial común representativo en el tercer trimestre del 2023 corresponde a la subcuenta “*Prima de servicios*”. En el siguiente cuadro se observa el comportamiento de esta sub cuenta de acuerdo al acumulado durante los tres trimestres del año 2023:

Cuadro de acumulados. Prima de Servicios

Sub Cuenta	ACOMULADO 2023		
	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre
<i>Prima de Servicios</i>	\$ 3.629.836	\$ 4.394.935	\$ 362.177.534

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Personal Indirecto

La clasificación de las cuentas establece que para los servicios que se adquieren con personal por contrato, se crea la cuenta “*Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción*”, dicha cuenta presentó un ajuste frente al presupuesto inicial, aumentando la apropiación definitiva a \$7.227.240.955 para el tercer trimestre de la vigencia, por lo tanto, las participaciones porcentuales de esta cuenta varían respecto a los anteriores informes.

Para el tercer trimestre, lo comprometido corresponde a \$ 1.759.832.648 que representa el 24,35% del total de la apropiación definitiva de esta cuenta, disminuyendo considerablemente su participación en 11 puntos porcentuales respecto segundo trimestre.

La cuenta “*Otros Servicios Profesionales, Técnicos, y Empresariales n.c.p*” presentó un ajuste para el tercer trimestre de la vigencia frente al presupuesto inicial, aumentando la apropiación definitiva a \$6.169.746.579,52; para este periodo lo comprometido corresponde a un acumulado de \$1.570.468.166 que representa el 25,45% del total de la cuenta, disminuyendo su participación en 10 puntos porcentuales respecto al anterior trimestre.

Tabla 2. Participación de los servicios prestados a las empresas y servicios de producción y sus agregados sobre su presupuesto anual.

CUENTAS	Apropiación Definitiva	Acumulado 1er Trimestre	%	Acumulado 2do Trimestre	%	Acumulado 3er Trimestre	%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$7.227.240.955	\$2.571.308.493,60	35,58%	\$2.396.763.503,07	33,16%	\$1.759.832.648	24,35%
Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	\$6.169.746.579,52	\$2.280.225.669,41	36,96%	\$2.106.394.886	34,14%	\$1.570.468.166	25,45%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

CUENTAS CLAVES

Para el presente informe se seleccionaron 5 cuentas claves para su análisis, las cuales, según su comportamiento, son fuente de decisiones para la Alta Dirección y propenden a planes de austeridad, dichas cuentas han presentado ajustes frente al presupuesto inicial, por tal motivo las participaciones porcentuales de estas cuentas varían de manera orgánica frente a los informes anteriores.

Estas cuentas son:

- 1. Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua,** propio de gastos de funcionamiento. Para el tercer trimestre de 2023, esta cuenta se comprometió con un gasto equivalente a 10,69% del total presupuestado, disminuyendo su participación en 24 puntos porcentuales referente a lo ejecutado en el segundo trimestre. En la tabla 4, se puede observar el comportamiento del gasto en el periodo evaluado por valor de \$12.604.859 siendo el gasto más bajo en comparación a los periodos anteriores.
- 2. Servicios para la comunidad, sociales y personales.** Para el tercer trimestre de la vigencia, esta cuenta disminuyó considerablemente su gasto en 53 puntos porcentuales, pasando de \$ 126.189.155 ejecutando en el segundo trimestre de la vigencia a \$ 7.208.150 en el tercer trimestre, lo que equivale al 3,19% del presupuesto anual destinado para ese rubro. En el desglose de esta cuenta, se tiene la subcuenta "*Otros servicios diversos n.c.p*" que para el mes de julio comprometió el gasto en \$ 2.615.073 y en el mes de agosto en \$3.543.077, la otra sub cuenta que tuvo participación en este periodo fue "*Otros tipos de servicios educativos y de formación n.c.p*" por valor de \$1.050.000 comprometido en el mes de julio.
- 3. Viáticos de los funcionarios en comisión.** Esta cuenta propia del cumplimiento de competencias y funciones como agentes del Ministerio Público, tiene un presupuesto asignado para el año de \$250.000.000, de este recurso se ha comprometido el 66,03% en lo transcurrido del año, que equiva a un acumulado de \$165.076.601 siendo el gasto más bajo en comparación a los periodos anteriores.
- 4. Multas y sanciones.** En esta cuenta se tiene asignado un presupuesto de \$ 12.000.000, durante el periodo no se generó gastos por motivo de multas o sanciones, esto corresponde al funcionamiento de controles que evitan que se materialice riesgos por esta causa.
- 5. Intereses de mora.** Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de \$ 200.000, al tercer trimestre de la vigencia no ha tenido afectación, producto de la adecuada y oportuna administración de los recursos.

En la Tabla 3 y 4, se puede observar el comportamiento de la ejecución de las cuentas objeto de análisis.

Tabla 3. Comportamiento de las cuentas claves en términos nominales, tercer trimestre de 2023

Descripción de la Cuenta	Julio	Agosto	Septiembre
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 5.619.430	\$ 5.546.539	\$ 1.438.890
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 3.665.073	\$ 3.543.077	\$ 0
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 17.789.435	\$ 7.562.071	\$ 8.316.191
Multas y sanciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Intereses de mora	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Tabla 4. Tendencia trimestral de ejecución de cuentas claves 2023

Descripción de la Cuenta	Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre	
	Acumulado	Participación	Acumulado	Participación	Acumulado	Participación
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$ 27.935.797	23,69%	\$ 40.791.336	34,60%	\$ 12.604.859	10,69%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 15.133.211	6,71%	\$ 126.189.155	55,92%	\$ 7.208.150	3,19%
Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 34.416.657	13,77%	\$ 96.992.247	38,80%	\$ 33.667.697	13,47%
Multas y sanciones	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%
Intereses de mora	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%

Fuente. Dirección Financiera y Administrativa

Auditor Asignado. Pablo Javier Bastidas Solano. Profesional Contratista.

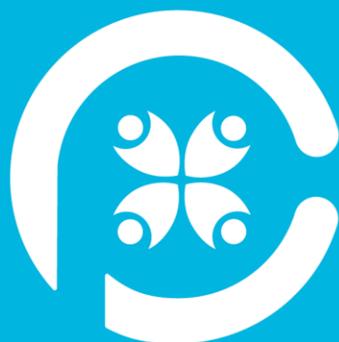
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información declarada por la Dirección Financiera y Administrativa y la evidencia aportada, se concluye que la entidad ejecutó el presupuesto en coherencia con el direccionamiento estratégico de la entidad, dando respuesta a las necesidades de funcionamiento misional e institucional.

En el marco de asegurar una transición de Administración adecuada y dado a la ausencia de un plan de austeridad del gasto documentado, se recomienda preparar información sobre las medidas de ahorro implementadas durante las vigencias del actual periodo, frente al gasto de los diferentes rubros intervenidos: Horas extras, Indemnización por vacaciones, Honorarios, Transportes, Viáticos, Combustible, Servicios Públicos, Papelería, Mantenimientos, y su impacto.



JOVANNA CAMARGO GONZALEZ
Jefe Oficina de Control Interno



Personería
Santiago de Cali
Para la Gente

Ley de Transparencia y Acceso a la Información
www.personeriacali.gov.co